

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Instituto Nacional de Innovación Agraria



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

Instituto Nacional de Innovación Agraria

PLAN DE ACCIONES FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO 2015-2016

Lima, 14 de Septiembre de 2015

1. COMPETENCIA Y MARCO LEGAL

- ❖ Entre otras funciones, el ROF vigente del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, establece en su Artículo 4° la competencia institucional para **establecer lineamientos de política, así como formular y ejecutar estrategias, planes, programas y proyectos de investigación para la mitigación y adaptación de los cultivos, crianzas y silvicultura frente al cambio climático en el ámbito de su competencia y en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y de la Política Nacional del Ambiente.**



2. EI NIÑO SERÁ DE MAGNITUD FUERTE A EXTRAORDINARIA



El último reporte del Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño – ENFEN, de fecha 03 de septiembre de 2015, dice a la letra: ***“se mantiene el estado de Alerta, debido a que las condiciones actuales continúan consistentes con un evento cálido de magnitud fuerte, sin presencia de lluvias intensas pero con temperaturas en la costa sobre lo normal. Esta primera fase de El Niño costero sigue declinando ligeramente, pero se estima un 95% de probabilidad de que el evento se extienda hasta el próximo verano, con 55% de que en esta segunda fase pueda alcanzar las magnitudes observadas en los veranos de 1982-1983 o 1997-1998”***; Vale decir un Niño de magnitud fuerte a extraordinaria;

3. INTERVENCIÓN INICIAL DEL INIA



❖ ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO TÉCNICO:

«Recomendaciones del INIA frente al FEN 2015-2016»

- Documento Técnico elaborado en agosto de 2015 y elevado al MINAGRI para su consideración y difusión. Incluye recomendaciones de plan de siembras, cultivares, labores culturales, manejo de suelos, y manejo integrado de plagas; en coordinación con el SENASA, AGRORURAL y la DIGNA del MINAGRI.
- Recomendaciones Pre / Durante/ Post Niño en COSTA, SIERRA y SELVA para las principales cédulas de cultivo.

❖ CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE COORDINACIÓN (INSTITUCIONAL / INTERINSTITUCIONAL)

- a) Coordinación Nacional : Lidera - Jefatura /Alta Dirección
- b) Coordinación Norte : Lidera - EEA VISTA FLORIDA (Lambay.)
- c) Coordinación Centro : Lidera - CELM (Lima)
- d) Coordinación Sur : Lidera - EEA ANDENES (Cusco).

4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIONES INIA / FEN 2015-2016



- ❖ **07 actividades priorizadas a nivel nacional**
- ❖ **Intervención a través de 14 EEA y 06 SEEA**
- ❖ **Presupuesto Total de Intervención S/. 10`908,275.00**

1. Elaboración de hojas divulgativas : (500 millares)
2. Talleres regionales de capacitación : (245 talleres)
3. Abastecimiento semilla certificada : (550 TM)
4. Abastecimiento de pacas de heno : (230,000 pacas) *
5. Análisis e interpretación de suelos : (1,340 análisis)
6. Acondicionamiento de almacenes del INIA : (18 almacenes)
7. Acciones operativas en las EEA : (Varios)

- Pozos de agua
- Grupos electrógenos
- Tanques y purificadores de agua
- Gastos generales para movilización y desmovilización de maquinaria y equipo del INIA a nivel nacional

* El equipo técnico del INIA está evaluando la posibilidad de producción de ensilado y alimento peletizado para el ganado bovino, ovino, caprino y camélido.



RED DE ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS DEL INIA



Instituto Nacional de Innovación Agraria



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



Muchas gracias